

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS MUNICIPALES
NCRD / IAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 5628

CAUQUENES,

14 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de doña MARÍA LASTENIA PINTO PÉREZ, RUT: 08.054.743-9;
2. Certificado de Término de Giro al mes de mayo de 2023;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la MARÍA LASTENIA PINTO PÉREZ, RUT: 08.054.743-9, no ejercerá efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 1º semestre de 2023;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 200474, a nombre de MARÍA LASTENIA PINTO PÉREZ, RUT: 08.054.743-9, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2023.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 203074, ubicado en calle Ercilla Nº 35, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILUSTRE ARAUS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales